

Rut : 70.770.800-k
Dirección Velasquez 1775
Demandante :
Teléfono : 56-58-205341

Demandante : UNIVERSIDAD DE TARAPACA
Unidad de Compra : Convenio de Desempeño
Fecha Envío OC. : 28-10-2021 15:52:55
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 5512-175-SE21

SEÑOR (ES) : CAPACITACIONES INCLUSIÓN LIMITADA
RUT : 77.087.259-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Curso Lengua de Señas modalidad Online UTA 1899
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 28-11-2021
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Santos Leiva 070 Arica Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|--------------------------|----------------------|--|--|---|-----------|--------|-------------|
| 86111604 | Capacitación a empleados | 1 Unidad no definida | Curso lengua de señas modalidad inline | Curso lengua de señas modalidad inline | 8.000.000,00 | 0,00 | 0,00 | 8.000.000 |
| | | | | | Orden de Compra Bienes o servicios para proyectos de investigación docencia o extensión | Neto | \$ | 8.000.000 |
| | | | | | | Dcto. | \$ | 0 |
| | | | | | | Cargos | \$ | 0 |
| | | | | | | Subtotal | \$ | 8.000.000 |
| | | | | | | Exento | \$ | 0 |
| | | | | | | Total | \$ | 8.000.000 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OC.2021100368, Curso lengua de Señas, Término F/entrega 28.11.21, multa 2% x día hábil de atraso, pago 30 días contra factura y recepción conforme. Aprueba Trato Directo Res. Exenta VAF N° 0.522/2021

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>